

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de noviembre de 2000.- La Rectora, Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de licitación de concurso público de suministro (expte. 161/00). (PP. 3069/2000).

1. Ayuntamiento de Sevilla.
 - a) Servicio de Patrimonio.
 - b) Sección de Bienes.
2. Expte. 161/00.
 - a) Adquisición de vestuario con destino al Servicio Contra Incendios.
 - b) Lugar de entrega: Sevilla.
 - c) Plazo de entrega: 1 mes.
3. a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de contratación: Concurso público.
4. Obtención de documentación.
 - a) Sección de Bienes, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla. Teléf. 95.459.06.57 y fax 95.459.06.58.
 - b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Presentación de ofertas.
 - a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla.
 - d) Admisión de variantes: No.
6. Apertura de las ofertas.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva.
 - b) A las 9,00 horas del segundo lunes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de noviembre de 2000.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre otorgamiento de la concesión que se cita.

La empresa Pública de Puertos de Andalucía anuncia otorgamiento de concesión, cuyo objeto será la explotación del servicio portuario de suministro de hielo a embarcaciones pesqueras en el puerto de Adra (Almería).

De acuerdo con lo establecido en el art. 146.12 del Real Decreto 1471/1989, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, en relación con el art. 63.3 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público que la Comisión Ejecutiva de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 2 de octubre de 2000, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar, por delegación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de concesión administrativa a favor de la Cofradía de Pescadores de Adra, cuyo objeto es la "explotación del servicio portuario de suministro de hielo a embarcaciones pesqueras en el puerto de Adra (Almería)", con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el Pliego de Condiciones Generales para concesiones de dominio público en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones que se adjunta a la propuesta».

Sevilla, 24 de noviembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Fdez.-Rañada de la Gándara.

ANUNCIO sobre concurso para el otorgamiento de concesión, cuyo objeto será la explotación del servicio portuario de suministro de hielo a embarcaciones pesqueras en el Puerto de Ayamonte (Huelva). (PD. 3148/2000).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, anuncia concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto es la explotación del servicio portuario de suministro de hielo a embarcaciones pesqueras en el Puerto de Ayamonte (Huelva).

Exposición del expediente: La Memoria del Concurso, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, Pliego de Condiciones Generales para Concesiones de Dominio Público en Puertos e Instalaciones Portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza y Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones del anterior, referidos al Servicio Portuario de Suministro de Hielo a Embarcaciones Pesqueras en el Puerto de Ayamonte (Huelva), y Reglamento de Explotación de Fábrica de Hielo del Puerto de Ayamonte, así como la documentación técnica necesaria, estarán a disposición de los licitadores en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla, y en las oficinas de EPPA del Puerto de Ayamonte, de 9,00 a 14,00 en días laborables.

Plazo de presentación de las proposiciones: Un (1) mes, contados a partir de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de EPPA, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, 41004, de Sevilla, o en las oficinas de esta Entidad existentes en el Puerto de Ayamonte, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: El séptimo (7.º) día hábil, contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el acto de apertura de las proposiciones económicas presentadas al concurso. Tal acto tendrá carácter de público y se celebrará en la sede de EPPA en Sevilla, C/ San Gregorio, núm. 7.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 12 de diciembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

ANUNCIO sobre concurso para el otorgamiento de concesión, cuyo objeto será la explotación del servicio portuario de suministro de hielo a los pesqueros en el Puerto de Punta Umbría (Huelva). (PD. 3149/2000).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía anuncia concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto es la explotación del servicio portuario de suministro de hielo a los pesqueros en el Puerto de Punta Umbría (Huelva).

Exposición del expediente: La Memoria del Concurso, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, Pliego de Condiciones Generales para Concesiones de Dominio Público en Puertos e Instalaciones Portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza y Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones del anterior, referidos al Servicio Portuario de Suministro de Hielo a los Pesqueros en el Puerto de Punta Umbría (Huelva), y Reglamento de Explotación de Fábrica de Hielo del Puerto de Punta Umbría, así como la documentación técnica necesaria estarán a disposición de los licitadores en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla, y en las oficinas de

EPPA del Puerto de Punta Umbría, de 9,00 a 14,00 en días laborables.

Plazo de presentación de las proposiciones: Un (1) mes, contados a partir de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, 41004, de Sevilla, o en las oficinas de esta Entidad existentes en el Puerto de Punta Umbría, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: El séptimo (7.º) día hábil, contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el acto de apertura de las proposiciones económicas presentadas al concurso. Tal acto tendrá carácter de público y se celebrará en la sede Central de esta Entidad, C/ San Gregorio, núm. 7, Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 12 de diciembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-042/00.

Sujeto pasivo: Cano Cruces, José Luis.

Domicilio: C/ Malva, núm. 81. 21820, Lucena del Puerto.

Núm. certificación: 1195/99.

Núm. liquidación: XB-41/99.

Ppal. de la deuda: 30.000 ptas.

Resolución: Desestimado.

Huelva, 24 de noviembre de 2000.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando la Resolución de 11 de julio de 2000, de la Junta Provincial de Hacienda de Huelva, por la que se resuelve la reclamación económico-administrativa, correspondiente al expediente 08/98, a nombre de don José Carmelo Beltrán Cantalapiedra.

Resolución de 11 de julio de 2000, de la Junta Provincial de Hacienda de Huelva, por la que se resuelve la reclamación económico-administrativa, correspondiente al expediente 08/98, a nombre de don José Carmelo Beltrán Cantalapiedra.

Presidente: Ilmo. Sr. don Juan Félix Masa Parralejo, Delegado Provincial de Hacienda.

Vocales:

Doña Carmen Morón Socías, Interventora Provincial.

Don Juan A. Garrido Feria, Jefe Servicio de Gestión de I.P. Vocal-Ponente.

Secretario: Don Julián Barranca Mazón, Letrado de la Junta.

En Huelva, a 11 de julio de 2000, reunida la Junta Provincial de Hacienda para ver y fallar en primera instancia la reclamación económico-administrativa, interpuesta por la parte reclamante contra liquidación por sanción de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, por importe de 250.000 pesetas de principal más el recargo de apremio, expediente X4-7140/97.

ANTECEDENTES

I. Que, por escrito fechado el 13 de febrero de 1998, con igual entrada en esta Delegación, se impugna la Resolución dictada por el Sr. Jefe del Servicio de Tesorería de esta Delegación, que fue notificada el 29 de enero de 1998.

II. Dado trámite de alegaciones, no se presenta ninguna.